

DECRETO N° \_\_\_\_\_

546

TEMUCO,

1 FEB 2013

VISTOS:

- 1.- El Decreto N° 956 de fecha 07 de abril de 2011 que adjudica el Trato Directo para el llamado a Propuesta Pública N° 33 - 2011 para la "Instalación de Máquinas de Ejercicios Villa San Isidro, Labranza - Temuco", a la empresa Distribuidora PLAZA ACTIVA LIMITADA..
- 2.- El Decreto N° 1.986 de fecha 18 de julio de 2011, que aprueba el Contrato de Ejecución de Obra del proyecto en referencia.
- 3.- El Decreto N° 3.048 de fecha 15 de noviembre de 2011, que aprueba el Acta de Recepción Provisional correspondientes al proyecto de "Instalación de Máquinas de Ejercicios Villa San Isidro, Labranza".
- 4.- El Acta de Recepción Definitiva de fecha 08 de enero de 2013.
- 5.- La Liquidación Final del Contrato de fecha 08 de enero de 2013.
- 6.- El Decreto N° 1.832 de fecha 04 de julio de 2011, que delega la facultad de firmar "por orden del Alcalde", decretos alcaldicios sobre materias específicas.
- 7.- Las facultades que e confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- 1.- Apruébese el Acta de Recepción Definitiva de fecha 08 de enero de 2013, del Contrato celebrado con la Distribuidora PLAZA ACTIVA LTDA., para la ejecución del proyecto de :**"Instalación de Máquinas de Ejercicios Villa San Isidro Limitada"**.
- 2.- Devuélvase la Boleta de Garantía N° 252246-4 de fecha 12 de octubre de 2011 del Banco de Chile, por un monto de \$ 310.000.

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

JUAN ARANEDA NAVARRO  
SECRETARIO MUNICIPAL

LOT/AMNO

Distribucion:

- Dirección Obras Municipales
- Dirección de Planificación
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Depto. Ejecución de Obras (amno)
- Srs. Distribuidora Plaza Activa Ltda.
- Of. De Partes

"por orden del Señor Alcalde"  
CARLOS MILLAR ETTORI  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)



ACTA DE RECEPCION DEFINITIVA

**OBRA: "INSTALACION MAQUINAS DE EJERCICIOS VILLA SAN ISIDRO,  
LABRANZA, TEMUCO"**

En Temuco a 08 de enero de 2013 se constituyó la Comisión encargada de efectuar la Recepción Definitiva de las obras, integrada por los siguientes funcionarios:

Sr Sebastián Lubascher Ramirez, Ingeniero Constructor, de la Dirección de Obras Municipales.

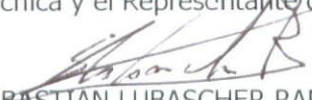
Sra. Mónica Fuentes Gutierrez, Ingeniero Constructor de la Dirección de Obras Municipales.

Con el objeto de proceder a la Recepción Definitiva de las obras de "Instalación Máquinas de Ejercicios Villa San Isidro, Labranza, Temuco", financiados con recursos aportados por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo. Las obras fueron adjudicadas a la Distribuidora PLAZA ACTIVA LTDA., mediante Decreto N° 956 de fecha 07 de abril de 2011, en la suma de \$ 6.197.089.- (seis millones ciento noventa y siete mil ochenta y nueve pesos).

La Recepción Provisional de las obras se efectuó con fecha 19 de octubre de 2011, sin observaciones y los trabajos se terminaron el 23 de agosto de 2011.

La Comisión revisó detenidamente las obras correspondientes a la "Instalación Máquinas de Ejercicios Villa San Isidro, Labranza - Temuco", y no constató defectos de construcción ni deficiencias en la calidad de los materiales atribuibles a la Distribuidora desde la fecha de la Recepción Provisional de las Obras, razón por lo cual se resolvió proceder a su Recepción Definitiva, sin observaciones.

Para constancia firman en 4 copias los miembros de la Comisión Receptora, Inspección Técnica y el Representante de la empresa Distribuidora IX Región.



SEBASTIÁN LUBASCHER RAMIREZ  
Ingeniero Constructor



MONICA FUENTES GUTIERREZ  
Ingeniero Constructor



ANGELICA NAVARRO OLIVA  
Constructor Civil  
Inspector Técnico de Obras



REPRESENTANTE  
DISTRIBUIDORA PLAZA ACTIVA

Temuco, 08 de enero de 2013.